







Diputados aprueban que salario mínimo nunca esté por debajo de la inflación

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Con 478 votos a favor y ninguno en contra, diputados aprobaron reformas constitucionales para que el salario mínimo anual nunca esté por debajo de la inflación, además los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada, médicos y enfermeros, van a percibir un salario mensual que no podrá ser menor al promedio registrado ante el Seguro Social, lo que implica que deberán ganar al menos 16,777 pesos al mes. El dictamen fue turnado al Senado.

